

INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIOS DE VALOR Y DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Tipo de Contrato	Servicios
Procedimiento	Acuerdo Marco (no Sara)
Departamento solicitante	Dirección de Producción.

Examinada la documentación relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicios de valor de los licitadores, se INFORMA al órgano de asistencia y apoyo de lo siguiente:

I. Conforme al CCP, estos son los criterios de valoración de carácter subjetivo:

CS1: Memoria Técnica	Descripción	Se valorará la metodología sistemática de trabajo a emplear y lo adecuado de esta respecto a su adaptación con LYMA, los elementos de coordinación con LYMA, tiempos de actuación, conocimientos del personal, experiencia y adecuación de la memoria aportada a las necesidades requeridas por LYMA en el presente expediente.
	Documentación a aportar	<p>Memoria técnica conforme al punto 3 del PPT.</p> <p>Número máximo de páginas 20. Formato Arial 10. No se tendrán en cuenta las páginas que superen dicho límite.</p> <p>Subcriterio 1.1: Currículo del personal asignado al contrato. Se realizarán entrevistas a las personas propuestas para conocer la veracidad de los Currículo.</p> <p>Subcriterio 1.2: Sistema informático para controlar el estado diario de las barredoras y controlar los mantenimientos preventivos y correctivos.</p> <p>Así mismo, deberá aportarse información de los siguientes aspectos respecto al PPT, que no serán valorados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios técnicos disponibles para desarrollar las prestaciones. • Plan de revisiones ofertado de acuerdo con las especificaciones del fabricante. • Cursos o certificaciones que acrediten formación en barredoras. • Cualquier otra documentación de interés relacionada con el contrato <p>No se debe aportar directa o indirectamente ningún dato referente a los criterios de valoración cuantificables mediante fórmulas, del siguiente Sobre. Hacerlo implica la exclusión automática sin subsanación posible. Esto aplica incluso cuando la documentación se adelante en páginas posteriores a la máxima permitida.</p>
	Puntuación máxima	20 puntos
	Umbral mínimo	10 puntos

En base a los siguientes:

	Nº y descripción	Consideración
<p>Parámetros de ponderación *</p> <p>El informe de valoración analizará cada uno de los elementos y los valorará, atribuyendo de forma motivada algunas de las siguientes consideraciones, con el detalle correspondiente para delimitar la puntuación dentro de cada franja de valores.</p>	<p><u>1.1. Calidad de medios personales de sustitución adscritos al contrato</u></p> <p>Se dará mayor puntuación a la oferta que presenten propuestas con personas de sustitución más adecuadas al objeto final conforme a los planteamientos de conocimientos experiencia y disponibilidad.</p>	<p>Se otorgarán hasta 10 puntos valorando los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en mantenimiento (hasta 5 puntos): Altos, normales, bajos y muy bajos o ninguno. <ul style="list-style-type: none"> - Bueno 5 puntos - Normal 3 puntos - Malo 2 puntos - Muy malo 0 puntos - • Experiencia en mantenimiento (hasta 5 puntos): Buena, mala, muy mala o ninguna. <ul style="list-style-type: none"> - Buena 5 puntos - Normal 4 puntos - Mala 2 puntos - Muy mala 0 puntos - <p>Documentación que aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Currículum Vitae/entrevistas personales al personal adscrito al contrato, pudiéndose realizar entrevistas al personal propuesto
	<p><u>1.2. Sistema informático para controlar el estado diario de las barredoras y controlar los mantenimientos preventivos y correctivos (Organización del trabajo)</u></p> <p>Se dará mejor puntuación a la empresa que presente un mejor programa informático, detallando una mejor planificación, metodología y sistemas de trabajo referentes al área de mantenimientos.</p>	<p>Se otorgarán hasta 10 puntos valorando los siguientes criterios a las necesidades de LYMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de planificación del servicio. <ul style="list-style-type: none"> - Buena 4 puntos - Normal 2 puntos - Mala 1 puntos - Muy mala 0 puntos • Propuesta de actuaciones a realizar. <ul style="list-style-type: none"> - Buena 3 puntos - Normal 2 puntos - Mala 1 puntos - Muy mala 0 puntos - • Mejoras propuestas a realizar por las personas que realicen las actividades de mantenimientos. <ul style="list-style-type: none"> - Buena 3 puntos

		- Normal 2 puntos - Mala 1 puntos - Muy mala 0 puntos -
		Documentación específica que aportar: • Metodología de trabajo presentada con sistema informático para controlar el estado diario de las barredoras y controlar los mantenimientos preventivos y correctivos para llevar a cabo el servicio.
	Bueno	Cuando la memoria técnica a valorar sea detallada, con propuesta de actuaciones precisas, pero sin actuaciones innovadoras. Aportando además altos y sobresalientes datos sobre los conocimientos solicitados, la experiencia y la disponibilidad.
	Normal	Cuando la propuesta a valorar sea detallada, pero sin una propuesta de actuaciones precisas ni innovadoras. Aportando además buenos pero normales datos sobre los conocimientos solicitados, la experiencia y la disponibilidad.
	Mala	Cuando se limite a un somero estudio de la gestión del suministro y/o no se realicen aportaciones concretas. Aportando además datos poco significativos sobre los conocimientos solicitados, la experiencia y la disponibilidad.
	Muy Malo	Cuando la propuesta sea incompleta o no tenga información o documentación suficiente relacionada con el elemento a valorar, o contenga datos contradictorios, o no se adapte a las necesidades de LYMA. Sin aportar datos sobre los conocimientos solicitados, la experiencia y la disponibilidad.

II. Se ha aportado esta documentación:

Licitador	Documento requerido	Documento aportado	Valoración
MIGUEL ENRIQUE TORRES SUAREZ	Dossier Explicativo	Dossier explicativo	Cumple los requisitos. Admitido. Se procede a valorar

III. La valoración de los criterios subjetivos propuestos para el presente contrato es la siguiente:

Licitador	CS1.1. Calidad de medios personales de sustitución adscritos al contrato	CS1.2. Organización del trabajo
MIGUEL ENRIQUE TORRES SUAREZ	10	4

Analizada la documentación técnica presentada por el licitador se constata que la persona presentada tiene más de 10 años de experiencia en mantenimiento de electricidad y electrónica de barredoras, habiendo realizado el mantenimiento de más de 5 años en máquinas barredoras, en cuanto a los conocimientos el licitador presenta una persona con conocimientos sobrados para el mantenimiento a realizar.

En cuanto al programa informático y las actuaciones a realizar en el servicio, la propuesta de planificación del servicio cumple con las expectativas de LYMA, así como las propuesta de actuaciones a realizar. No se identifican mejoras en las actuaciones propuestas.

De esta forma las puntuaciones otorgadas son las siguientes:

Conocimientos en mantenimiento. Bueno. 5 puntos

Experiencia en mantenimiento. Buena. 5 puntos

Propuesta de planificación del servicio. Buena. 4 puntos

Propuesta de actuaciones a realizar. Buena. 3 puntos

Mejoras propuestas a realizar por las personas que realicen las actividades de mantenimientos. Muy mala. 0 puntos

IV. En consecuencia, éstas son las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

Licitador	CS1.1. Calidad de medios personales de sustitución adscritos al contrato	CS1.2. Organización del trabajo	Subtotal subjetivo
MIGUEL ENRIQUE TORRES SUAREZ	10	7	17

En Getafe, a fecha de firma.

Fdo.: **Fdo.: D. Juan Pablo García**
Jefe de Servicio de Aseo Urbano